

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMERCIAL JORGE MIELES ZAMBRANO JOMIEZA CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía COMERCIAL JORGE MIELES ZAMBRANO JOMIEZA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de junio de 1987, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-2-1-02150 del 29 JUN. 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, las siguientes personas: ingeniero comercial Jorge Humberto Mieles Zambrano, casado; economista Carlos Felipe Crespo Vimos, casado; y, Bertha Alida Garcés Vimos de Moreno, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina COMERCIAL JORGE MIELES ZAMBRANO JOMIEZA CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la consignación, compra, distribución, representación y venta al por mayor y al por menor de reactivos y equipos para laboratorios clínicos; asimismo la compra y venta al por mayor y al por menor de artículos de bazar, cosméticos, bisutería, ropa confeccionada y electrodomésticos; y la realización de toda clase de actos civiles y mercantiles permitidos por las leyes y que tengan relación con su objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setenta participaciones de diez mil sucres cada una.

61

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 350.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 350.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero comercial Jorge Humberto Mielles Zambrano, economista Carlos Felipe Crespo Vimos, y Bertha Alida Garcés Vimos de Moreno.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

adem

Guayaquil, junio 30 de 1987

M. Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm